

Plan 300 Lic.Admon.y Dirección Empresas

Asignatura 43621 DERECHO DE LA EMPRESA

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

La asignatura se centra en el examen del origen del Derecho Mercantil y en su inserción actual en el ordenamiento jurídico a partir del análisis de las instituciones más importantes y características del mismo: delimitación del concepto jurídico de empresario, estatuto jurídico del empresario (Registro Mercantil, contabilidad, colaboradores del empresario), régimen jurídico de la competencia y propiedad industrial, breve referencia al empresario social - conexión con la asignatura optativa del tercer curso: Derecho de Sociedades-, régimen jurídico de los títulos-valores, estudio de la reciente normativa española en Derecho Concursal y análisis de los principales contratos mercantiles.

Programa de Teoría

PRIMERA PARTE: LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y EL MERCADO

TEMA 1. EL DERECHO MERCANTIL

- I. La formación histórica del Derecho Mercantil.
- II Concepto y caracteres del Derecho Mercantil.
- III. Las fuentes del Derecho Mercantil.
 - III.1. La ley mercantil.
 - III.2. Los usos mercantiles.
 - III.3. El derecho común.

TEMA 2. EL EMPRESARIO

- I. El empresario.
 - I.1. Concepto y notas caracterizadoras.
 - I.2. Clases.
 - I.2.1. Por la condición o estructura del empresario.
 - I.2.2. Por la naturaleza del poder de decisión que el empresario ejerce.
 - I.2.3. Por la importancia o dimensión económica.
 - I.3. El empresario individual. Capacidad y ejercicio del comercio por persona casada.
Especial referencia a la incapacidad, las prohibiciones e incompatibilidades para el ejercicio del comercio.
 - I.3.1. Capacidad para el ejercicio del comercio.
 - I.3.2. Ejercicio del comercio por persona casada.
 - I.4. Los colaboradores del empresario. Especial referencia al factor.
El factor.
Relaciones internas empresario-factor.
Relaciones externas. El poder de representación del factor.
Especial referencia al factor notorio.
- II. El estatuto del empresario.
 - II.1. Deber de publicidad. El Registro Mercantil.
Especial referencia a los principios registrales.
 - II.2. Documentación y deber de contabilidad.
Especial referencia a las cuentas anuales de los empresarios.

TEMA 3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONSUMIDORES

- I. La protección a los consumidores.
- II. La legislación para la defensa de consumidores y usuarios.
 - II.1. Concepto.
 - II.2. Principales aspectos de protección.
- III. Las condiciones generales de la contratación.
 - III.1. La contratación mediante cláusulas predispuestas.
 - III.2. Concepto y régimen de las condiciones generales.
 - III.3. Cláusulas abusivas en los contratos con los consumidores

TEMA 4. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- I. La propiedad industrial
 - Introducción.
- II. Las patentes.
 - II.1. Concepto.
 - II.2. Los requisitos de patentabilidad.
 - II.3. Procedimiento de concesión.
 - II.4. Contenido del derecho de patente.
 - II.5. Transmisión del derecho de patente.
 - II.6. Duración y caducidad del derecho de patente.
- III. Las marcas
 - III.1. Introducción. Los signos distintivos.
 - III.2. Concepto y clases de marcas.
 - III.3. Objeto y prohibiciones de marcas.
 - III.4. Adquisición, contenido y protección del derecho de marca.
 - III.5. Transmisión del derecho de marca.
 - III.6. Duración y caducidad del derecho de marca.
 - III.7. El nombre comercial.
 - III.8. Rótulo de establecimiento.
 - III.9. Denominaciones geográficas.

TEMA 5. EL DERECHO DE LA COMPETENCIA

- I. El Derecho de la Competencia: Introducción.
- II. Defensa de la libre competencia.
 - II.1. La prácticas colusorias/acuerdos y prácticas restrictivas o abusivas.
 - II.2. Abuso de posición de dominio.
 - II.3. Normas sobre concentraciones económicas.
 - II.4. Ayudas públicas.
 - II.5. Especial referencia a los órganos encargados de la aplicación del Derecho de la Competencia.
- III. Competencia desleal.
 - III.1. Marco normativo.
 - III.2. Régimen jurídico de la LCD.

SEGUNDA PARTE: TITULOS VALORES, DERECHO CONCURSAL Y CONTRATOS MERCANTILES

TEMA 6. LOS TÍTULOS VALORES

- I. Concepto y caracteres de los títulos valores.
- II. Clases de títulos valores.
- III. Títulos valores impropios.
- IV. La letra de cambio.
 - IV.1. .Antecedentes.
 - IV.2. Concepto y características.
 - IV.3. La emisión de la letra de cambio.
 - IV.4. La aceptación de la letra de cambio.
 - IV.5. La circulación de la letra: el endoso.
 - IV.6. El aval.

- IV.7. El pago.
- IV.8. El protesto por falta de pago.
- IV.9. Las acciones cambiarias.
- IV.10. Las excepciones cambiarias.
- V. El cheque.
- V.1. Concepto.
- V.2. Clases.
- V.3. Formalidades y funcionamiento.
- VI. El pagaré cambiario.
- VII. Las tarjetas de crédito.

TEMA 7. EL DERECHO CONCURSAL

- I. Introducción
- II. Los principios informadores de la ley concursal
- III. Los presupuestos de la declaración del concurso
- IV. Órganos del concurso
 - IV.1. El Juez del concurso (Juez de lo Mercantil).
 - IV.2. La administración concursal.
 - IV.3. La Junta de acreedores.
 - IV.4. El Ministerio Fiscal.
- V. Los efectos de la declaración de concurso
 - V.1. Los efectos sobre el deudor.
 - V.2. Los efectos sobre los acreedores.
 - V.3. Los efectos sobre los créditos.
 - V.4. Los efectos sobre los contratos.
 - V.5. Los efectos sobre los actos perjudiciales para la masa activa.
- VI. Las masas activa y pasiva del concurso.
 - VI.1. La masa activa.
 - VI.2. La masa pasiva.
 - VI.2.1. Los créditos contra la masa.
 - VI.2.2. Los créditos concursales.
- VII. Las soluciones del concurso.
 - VII.1. El convenio.
 - VII.2. La liquidación.
- VIII. La calificación del concurso.

TEMA 8. LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS

- I. Contrato de colaboración técnica (engineering).
- II. Contrato de arrendamiento financiero (leasing).
 - II.1. Concepto, estructura y clases.
 - II.2. Régimen jurídico básico.
- III. Contrato de colaboración comercial (factoring).
 - III.1. Concepto y función económica.
 - III.2. Régimen jurídico básico.
- IV. La concesión y la franquicia
 - IV.1. El contrato de concesión.
 - IV.1.1. Concepto.
 - IV.1.2. Contenido del contrato.
 - IV.1.3. Extinción del contrato.
 - IV.2. El contrato de franquicia.
 - IV.2.1. Concepto y caracteres.
 - IV.2.2. Extinción del contrato.

TEMA 9. CONTRATOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

- I. Contratos bancarios.
 - I.1. La ordenación bancaria. Consideraciones generales.
 - I.2. Las entidades de crédito.
 - I.3. Disciplina e intervención de las entidades de crédito.
 - I.4. Los contratos bancarios.
 - I.4.1. Concepto, características y clasificación.
 - I.4.2. Fuentes normativas.

- I.4.3. El secreto bancario. Las informaciones bancarias.
- I.4.4. Las cuentas bancarias. El contrato de cuenta corriente bancaria.
- I.4.5. Operaciones activas.
 - I.4.5.1. El contrato de apertura de crédito.
 - I.4.5.2. El contrato de crédito documentario.
 - I.4.5.3. El contrato de descuento bancario.
 - I.4.5.4. El contrato de préstamo bancario.
 - I.4.5.5. Los avales o garantías bancarias.
 - I.4.5.6. Los depósitos bancarios.
 - I.4.5.6.1. Consideraciones generales.
 - I.4.5.6.2. Depósitos de uso.
 - I.4.5.6.3. Depósitos de custodia.
 - I.4.5.7. El servicio de cajas de seguridad.
 - I.4.5.8. Operaciones de servicio e intermediación.
 - I.4.5.8.1. La transferencia.
 - I.4.5.8.2. El giro.
 - I.4.5.8.3. La mediación de los bancos en el Mercado de Valores.
- Especial referencia a las tarjetas de crédito.
- II. Los contratos bursátiles.
 - II.1. La Bolsa. Organización y funcionamiento.
 - II.2. Concepto de contratos bursátiles.
 - II.3. La compraventa bursátil.
 - II.4. La oferta pública de adquisición.

TEMA 10. EL CONTRATO DE SEGURO

- I. Introducción.
 - I.1. El concepto económico del seguro.
 - I.2. Elementos fundamentales del seguro.
 - I.2.1. Interés.
 - I.2.2. Daño.
 - I.2.3. Riesgo.
- II. Concepto de contrato de seguro, clases y características.
 - II.1. Concepto de contrato de seguro.
 - II.2. Clasificación de contrato de seguro.
 - II.3. Régimen jurídico del contrato de seguro.
 - II.4. Características del contrato de seguro.
- III. Elementos personales.
 - III.1. Asegurador.
 - III.2. Tomador del seguro y asegurado.
 - III.3. El beneficiario.
 - III.4. El agente de seguros.
- IV. Formación y documentación del contrato de seguro.
 - IV.1. Carácter consensual y documentos del contrato: la póliza del seguro.
 - IV.2. El deber de declaración del tomador del seguro.
 - IV.3. La duración y prescripción del contrato de seguro.
- V. Las obligaciones de las partes.
 - V.1. Obligaciones del asegurador.
 - V.1.1. Entrega de la póliza.
 - V.1.2. Cobertura del riesgo.
 - V.1.3. Pago de la prestación.
 - V.2. Obligaciones y deberes del contratante.
 - V.2.1. Pago de la prima.
 - V.2.2. Otros deberes del tomador del seguro.

BIBLIOGRAFIA

- Manuales recomendados (EN SUS ÚLTIMAS EDICIONES!!!)
- Principios de Derecho Mercantil –F. SÁNCHEZ CALERO
- Instituciones de Derecho Mercantil- F. SÁNCHEZ CALERO
- Lecciones de Derecho Mercantil – G. JIMENEZ SANCHEZ
- Introducción al Derecho Mercantil –F. VICENT CHULIA
- Derecho Mercantil –R. URIA

Programa Práctico

En el marco de la asignatura de Derecho de la Empresa las prácticas ocupan un lugar destacado. No en vano constituyen el 30% del total de la valoración de la asignatura.

Las prácticas, que versarán sobre los títulos-valores (tema 6 del programa), comenzarán a realizarse al inicio de dicho tema 6 y tendrán una duración aproximada de unas 4 semanas (todo ello en función de las necesidades específicas del curso, algo que se podrá ir observando a lo largo de las explicaciones y correcciones de los supuestos prácticos facilitados al respecto).

Evaluación

La evaluación de la asignatura se deducirá de la realización de un EXAMEN ORAL (salvo indicación en contrario durante el curso) que supondrá el 70% de la valoración (esto es, un máximo de 7 pts sobre 10). El 30% restante (3 pts sobre 10) saldrá de la realización de un examen práctico y escrito sobre títulos-valores, realizado con anterioridad al examen teórico.

AMBAS PARTES SON INDEPENDIENTES ENTRE SI, CON LO QUE HABRÁ QUE APROBARLAS POR SEPARADO PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA. EN CASO CONTRARIO NO SE HARA MEDIA. Ahora bien, en la primera convocatoria (convocatoria de junio) se podrá liberar una sola de las partes, bien la teoría o bien la práctica, debiendo acudir a la segunda convocatoria (convocatoria de septiembre) sólo con la parte pendiente. SI EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA NO SE SUPERA LA PARTE PENDIENTE, LA ASIGNATURA SE CONSIDERARA NO SUPERADA Y EL ALUMNO/A HABRA DE MATRICULARSE NUEVAMENTE AL CURSO SIGUIENTE. ESTA MISMA CONSIDERACION ES VALIDA PARA QUIENES EN LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE, DEBIENDOSE PRESENTAR A LA TOTALIDAD DEL EXAMEN, NO SUPEREN AMBAS PARTES DE FORMA INDEPENDIENTE (TEORIA Y PRACTICA), EN CUYO CASO SE CONSIDERARAN A TODOS LOS EFECTOS SUSPENSOS Y BAJO NINGUN CONCEPTO SE GUARDARA NINGUNA PARTE DE LA ASIGNATURA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

Asimismo, dada la estructura de la asignatura podrá tenerse en consideración la participación de los alumnos en clase, la resolución de los supuestos prácticos y, eventualmente, la realización de trabajos sobre aspectos concretos

Bibliografía

Manuales recomendados (en sus últimas ediciones)

- Lecciones de Derecho Mercantil – G. Jiménez Sánchez
- Principios de Derecho Mercantil –F. Sánchez Calero
- Introducción al Derecho Mercantil –F. Vicent Chulía
- Derecho Mercantil –R. Uría